(A) 752. Nº 2

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

DISCURSO

DEL DIPUTADO ESTREMEÑO

GALLARDO.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

DISCURSO

DEL DIPUTADO ESTREMEÑO

GALLARDO

sobre el parrafo de la *PAZ* del *Proyecto de contestacion* al DISCURSO DE LA CORONA, traducido y parafraseado en lenguage pedestre del estilo de tribuna. (*)

Cuarta impresion, corregida y retocada.

Paz!—Santa Palabra!

Intentar yo hacer aquí el sermon panegírico de la *Paz* ponderando las excelencias de este don del cielo *(rara ávis in terra)*, fuera temerario empeño, despues de haber hecho retumbar las bóvedas de este templo con sus alabanzas un orador insigne, á quien con envidia de Campazas ha dado cuna Granada.

En Granada con efecto se arrulló el asombro de la elocuencia pampanosa y florera que nos ha arrullado aquí con un discurso sempiterno, cuyos ecos y aplauso teatral han hecho retemblar las paredes; de éste ahora Santuário de las Leyes, donde un tiempo templo del Espíritu-Santo edificó al pueblo cristiano con sus discursos morales el célebre P. Gallo. Pero otro gallo es el que aquí ahora cacaréa.

El señor Martinez de la Rosa al contestar al Discurso del Trono sobre el estado presente de la nacion, pintando de mano tirada y franca el retablo de duelos de nuestra situacion presente, reduce su sermon de los desiderables á tres puntos: *paz*, *órden y justicia.* — Al revés me la vestí: *justicia*, *órden y paz* hubiera dicho cualquiéra que no tuviese el cerebro lo de atrás adelante. En efecto éste es el progreso racional que tienen por naturaleza estos objetos preciosos; la justicia es el fundamento de las sociedades; su inmediato efecto es el órden; y corona de tódo la paz. La *paz* es el fruto del árbol de la libertad, bajo cuya sombra benéfica se abrigan los hombres en amor y concordia.

Mas sí esto era lo que pedía el órden natural, el orador Granadino, artificial y artificioso en todo, si le ha invertido, yo estoi cierto de que no será sin su porqué. Desde luego se ve que su ánimo ha-

(*) Nota. *Habiéndose dado antes con antes el punto por suficientemente discutido, este discurso no llegó á pronunciarse así ni asá.*

© Biblioteca Nacional de España

brá sido, como retórico ingenioso, hacernos la boca dulce con ese caramelo de la *paz*; que sin duda con los recursos inmensos de su cabeza fantásticamente poética, tendrá mil arbitrios de agenciarnos. Estos poétas dramáticos con su mágico agibilibus se lo hallan tódo hecho; lo hacedero aparece desde luego en ellos dicho y hecho de una mano á ótra, como así me lo quiero. "Los pueblos" (dice nuestro orador-poeta) "claman á una voz por la *paz*: por conseguir la *paz* están haciendo resignados los mas costosos sacrificios: y á procurarles la *paz* deben encaminarse principalmente los conatos del Gobierno y los diputados de la nacion."

¿A quién no encanta este pio pio de *paz paz paz* que en cadencioso ritornelo va compasando las cláusulas de este período azucarado? — Pero á todo este clamoréo la respuesta está en la mano: dice así. Escena teatral: responde al Pueblo plante por paz el fatídico Vate: "*Paz*! ¿Quereis *paz*? Ahí la teneis en la mano; — intervencion francesa (v. g.) con 150000 hijos de san Luis, que vendrán á poner la paz que saben, entre los desavenidos españoles:—la paz de Claquin."

Este entre mil será uno de los medios que tendrá el fecundo Sr. de La-Rosa discurridos para sacarnos de ahogos como por tramoya teatral. Así nos asegurará la *paz* por medio de algun tratadito que vendrá á celebrar con el heroe de Luchana algun echadizo francés: como el año 35 se nos coló por acá de la Gran-Bretaña el otro Milord, mui dolorido de nuestros duelos, que por ahorrar sangre y desdicha á los españoles de todos colores, vino á proponernos aquel plan de vida y dulzura para los prisioneros de los *dos ejércitos beligerantes*, con que tanto honor hizo á nuestro pabellon, como alivio ha dado á nuestros desdichados prisioneros. —Hablo del *Convenio* de Lord Elliot.

Para preparar pues, los ánimos á la *paz* es para lo que el orador La-Rosa ha pintado con mágico pincel las ventajas de un estado que tódos tanto deseamos, y así se ha sabido captar el aplauso universal de todos sus oyentes. Porque ¿quién será tan empedernido y bronco, que cierre su corazon á los encantos de la *paz* que con sus flores y primores el Sr. Martinez de la Rosa le pone de perlas? Para pintar así de capricho nuestro poeta se pinta solo: y acostumbrado como está, á la elocuencia teatral y farsaica, en tocando ciertos registros que él se sabe, está seguro de arrancar aplausos hasta del mismo Convidado de Piedra. Contra ese encanto no hai resistencia. El es hombre así de llevarse en el pico a todo un mundo de espectadores, aunque sean ellos los mas cejijuntos, bravíos y rebeldes de corazon.—Esta justicia debemos hacer á sus talentos.

Pero ¡ai dolor! al mismo tiempo no podemos menos de confesar que entre las flores de sus mas aplaudidos discursos se esconden venenosos áspides y asquerosas sabandijas: y que si sus períodos regalan por el pronto el oido, si sus imágenes deslumbran, sus melosas palabras persuaden, sus razones arrastran; á poco que la razon use luego de su fuero, tódo se desvanece en viento y humo, sin quedar el mas leve rastro de realidad.

En el presente caso por desgracia sucede así puntualmente. Háblasenos de *paz*: pero ¿por quién, á quién y cuándo?—Cuando la guerra civil ha llegado, con la impunidad de sus atizadores, al último estremo de barbarie y escarnizamiento: cuando la triste patria mia humea por todas partes con los horrores de la sangre y el fuego devorador que lleva á su albedrío á todos los puntos de la monarquía

© Biblioteca Nacional de España

el puñal y la tea incendiaria de un enemigo que no se miró sino como un foragido errante y errado, hasta que el ministro Martinez de la Rosa con su insidioso cuanto deshonrible *Convenio de Elliot* le dió de hecho la investidura de Príncipe Soberano!!

Hablar así de *paz* á los pueblos abrasados y rendidos de las fatigas de la guerra, pintándoles sus encantos, es regalarles sin duda los mas vivos deséos. Pero hablar y no hacer es iludirlos cruëlmente con embaidoras esperanzas. Así el médico charlatan al enfermo devorado de fiebre ardiente le embebece halagándole la imaginacion con fuentes, arroyos, prados, flores, arboledas, zéfiros y canoros ruiseñores. Pero esta pintura galana pasa como el viento; y el triste doliente, postrado en el lecho del dolor, siente abrasársele cada vez mas las entrañas; y al enlabio del charlatan sucede la muerte.

Dejemos pues esos frivolos juguetes de ingenio al pasatiempo y aplauso de una galeria de mosqueteros que vienen á hacer, ó que mas bien encuentran hecho, del Congreso teatro; (merced al Sr. de La-rosa que puestos en él palcos para las damas, para darle ya la perfecta forma escénica no le faltó sino poner tambien zazuela) y no mancillemos con tales inepcias el Santuario de las Leyes. El Santuario de la Lei es el templo de la verdad; y el amor puro de la verdad será el que mueva mis labios en ésta como en todas las discusiones, hablando siempre de abundancia de corazon, pero sin acepcion de personas, y ajeno de todo linaje de contemplaciones.

Analicemos con rigor de discurso el punto crítico de la cuestion.

Paz.— "*Pax, pax; et non erat pax.*"— "Paz, paz; y la paz Dios la dé" dice el Sagrado texto. Ninguno ha predicado más la paz que el señor Martinez de la Rosa; y ninguno puede que haya conducido menos á ella con la obra y el ejemplo. Sofista siempre paralogal, confundiendo aquí con el objeto el efecto, se despacha á su fantasía, recreándonos con la perspectiva de los tres objetos mas capitales de las sociedades humanas (*justicia*, *órden* y *paz*), objetos de que por la maldicion de los tiempos tan lejana está la Española. La *paz* es el primero en el órden que ha querido dar á su discurso. Si punto por punto hubiera yo aquí de ir contestando, gran pecador me fuera fácil sacar al predicador en estos puntos de doctrina que predica. Porque empezando por la *justicia*, ¿quién puede pecar mas gravemente contra ella, que quien atenta á la Magestad del trono en los términos que S. S. lo ha hecho en el *Estatuto* y la *Estipulacion* de Elliot? ¿Y quién mas perturbador del *órden*, que quien osa cometer tales desacatos? Mas por bien de paz aquí por ahora fijémonos en la *paz* solamente.

En el estado volcánico en que están los corazones en la Península, la *paz* no se puede alcanzar sino por la guerra. De consiguiente, quien va mas derecho á la *paz* no es quien afectándose mas tiernamente amador de la paz, habla y trata de la *paz*; sino quien rigido y severo hace la guerra á los que nos han robado este don celestial de la *paz*.

Dos especies de enemigos perturban la paz de España, y á éstos es preciso ante todo que conozcamos bien; y tanto mas, cuanto muchos de ellos andan entre nosotros como Moros de paz.

De estos enemigos, declarados ó encubiertos, que hacen la guerra á la libertad, á la Constitucion, y al trono de Isabel II, á los unos podemos llamar enemigos de la *Corona* (es decir, enemigos personales de la *Reina*); á los otros enemigos de la *Lei*.

Unos y otros son facciosos, unos y otros son serviles, todos son

© Biblioteca Nacional de España

fautores del *despotismo*, con la mera diferencia de una declinacion de nombre; porque únos quieren un Déspota, y ótros quieren una Despotisa, segun que creen hacer mejor su juego con aquél ó con esta: pero como una sola cuestion de nombre los divide, es fácil la conciliacion entre ellos, toda vez que sean conciliables sus intereses. Efectivamente tal y cuáles de éstos no son Isabelinos sino porque temen no verse bien cabidos en el bando Carlino, antecogidos ya por los mas osados los primeros puestos, y no dejándoles á ellos su orgullo contentarse con los subalternos.

De estas dos razas de serviles los mas valientes están al lado del rebelde don Cárlos de Borbon corriendo los azares de la guerra, y defendiendo su partido con la espada ó el consejo. La mayor parte de ellos son los serviles rancios que simbolizan el gótico despotismo del Clero y la Nobleza: realistas, frailes etc. etc.

Los mas cobardes se han quedado entre nosotros, y se la buscan con mañicas amañando las cosas de forma que ensanchadas cuan ilimitadamente puedan las prerogativas del trono de Isabel II, puedan ellos á sus anchas hacer su negocio; de que no dudan se les proporcionen ocasiones en una minoría de tres lustros cuando menos, y no habiendo en todo ese tiempo sombra de varon al medio.

De éstos algúnos se afectan *liberales;* pero como no son liberales por principios, sino por fines, la libertad no puede esperar de ellos sino mui flacos servicios. Así pues toda la liberalidad suya se reduce á lo que su primer faraute Zea-Bermudez, dignísimo predecesor del señor Martinez de la Rosa, con una antifrasis original llamaba *despotismo ilustrado.*

Pero esta mazamorra de despotismo así confeccionado no pudieron tragarla los españoles. Cayó al fin Zea, y (Dios les perdone ésa y otras pifias á mis caros paisanos los Carrascos, grandes hombres de palacio, y de poner y quitar gente de candelero por arte de birlibirloque!) se levantó á Presidente de ministros el señor Martinez de la Rosa que mas fino, mas ladino, mas almibarado nos hizo tragar la píldora en su decantado *Estatuto,* aliviándonos los grillos, y dorándolos con esquisitas y peregrinas formas que engalanan el despotismo. Las cadenas de éste en el *Estatuto* eran así menos rudas y pesadas: en vez de toscos eslabones de hierro bruto de yunque y martillo, se componían de brillantes y sutiles anillos de acero colado, como las cadenetas inglesas; mas al cabo, si no pesaban tanto, no amarraban ménos.

Ayudó en esta maniobra al señor Martinez de la Rosa, ademas de un enjambre de plumistas noveles, venáticos, si no venales, que le empezaron á servir primero como picas secas, y que después se han visto aventajados con ricos sueldos, el insigne y nunca bien ponderado ingenio de Motril, con el brazo auxiliar de la Pepinesca, operarios de por vida del despotismo en España, que como tales gozan siempre plaza viva, y tiran gajes del Tesoro, desde que esa grei trashumante volvió para mal de buenos (nunca ella volviera!) á la madre patria, que con rei y tódo habían vendido traidoramente.

Omito por el momento el hablar del *Estatuto* considerándole como subversivo de las leyes fundamentales del reino, para hablar solo de la masa de enemigos de la patria que tiene abanderados bajo el apellido de *estatutistas,* De ellos (pues es llegado el punto

© Biblioteca Nacional de España

crudo de hablar claro) encierra el recinto de esta corte un número considerable; y buena dicha será de la Constitucion y del trono de la Reina niña, si no son mas de los que yo me temo: encierra otros varios disencientes de otras varias categorías y colores; y á todos éstos es fuerza ganar ó rendir antes á discrecion enteramente, para que la *paz* reine en España.

El Adalid, el gefe reconocido de todo este peloton de liberales mestizos, y serviles reales es el señor Martinez de la Rosa. Mas por fortuna el pendon de esta especie de Rosario de la Aurora le guia el dicho señor diputado Granadino que entra en este santuario haciendo la protesta de la Fé y predicándonos la *paz* y la *Constitucion*, abjurando (debemos creer) del *Estatuto*.

¡Qué felicidad! Granada rendida:—victoria por Isabel! Y victoria tanto mas plausible, cuanto que el Don F. Martinez de la Rosa no es así como quiera un *faccioso mas:* es un Cabecilla, es todo un sistema, como dijo allá un grande hombre de Estado en correccion de aquel epígrama mohoso de nuestro ingenio Granadino, que hablando despreciativamente del rebelde don Cárlos, cuando se apareció en Navarra (porque S. E. le habia dejado desaparecer de Portugal) dijo con recalque verdaderamente cotúrneo: «¿Qué supone, qué quiere decir don Carlos en Navarra? *Un faccioso mas.*" — (Está V. fresco ciertamente con su *faccioso mas*, Exmo. Señor: *e siamo freschi anche noi tuti!* Ese negro *faccioso más* es á estas fechas un millon de españoles menos, muertos al filo de ese retruécano pueril. Tan costosas son para la España las lozanías de ingenio del florido poeta de La-Rosa!!)

Pero vuelvo á celebrar el tiunfo de mi patria en ver rendidos la mitad de sus mas peligrosos enemigos en el hecho de haber abatido bandera el Rei Chico de Granada. ¡Sea para bien mil y mil veces! Esto supone rendida la falange furibunda cuanto numerosa que acaudilla. ¡Víctor, pues, y mas víctor! Los moros son ya cristianos. Pero es preciso no perderlos de vista; no tengamos otra rebelion como la de los moriscos de acullí. ¡Ojo pues, á los conversos, no se nos tuerzan estos nuevos Constitucionales de tornillo!

Examinemos los articulos capitales de la fe que profesaba este Cabecilla de la secta *estatutística*, para confrontarlos con los fundamentales de la Fé constitucional que profesamos los españoles fieles leales, y castizos.

El señor La-Rosa pretende ser el Colon de este nuevo-mundo político en que hoi vivimos por la gracia de Dios y de la Constitucion de 1837: y pretende ademas que el autor de la Lei que nos rige, no es sino un simple Américo Vespuchi de la fe que S. S. se cree que fue el primero que predicó en España, nuevo Santiago de ella, cual de la del liberalísimo Jesus, segun la mas pia creencia, lo fué entre nosotros este santo apóstol, (presuponiendo gratuitamente que sea una misma la parte dogmática de la Nueva con la de la lei Vieja: quiero decir, del Estatuto y de la Constitucion vigente. *Quod erat demonstrandum.*)

Estas son sus precisas palabras: "El partido de los que no han tenido parte en ella" (la *Constitucion de* 1837) "ni siquiera órgano que le represente" *(falso!)* "pueden decir con orgullo" (á los autores de ella): "Vosotros la habeis hecho: pero *son nuestras doctrinas* las que

© Biblioteca Nacional de España

»encierra; son los principios conservadores que nos guian · y por eso »la miramos como *nuestra bandera.*"—(Eso es: el guion de la Cruz y el pendon de la Media-luna allá se van ambos: á zurron tira el nombre: de damasco son los dos: Moros y Paladines todos somos unos.)

Pero ante todas cosas el Estatuto niega el dogma político, sancionado por primera vez en España en la Constitucion de 1812, y ratificado en la de 1837, de que la *soberanía reside esencialmente en la nacion* y en uso de ella se da á si propia las leyes por medio de sus representantes.

De consiguiente el *Estatuto* se parece á la *Constitucion*, como el *Alcoran* de Mahoma al *Evangelio* de Jesucristo.

De consiguiente es falsa, errónea y errada la protesta de la fe política, hecha en este Congreso por el diputado de Granada; y si el Moro converso Alpujarreño quiere que le tengamos por fiel creyente de nuestra Lei, es preciso que aprenda antes el catecismo de la doctrina católico-política de la Constitucion, y hasta tanto, guerra de exterminio á él y á sus secuaces, como á perturbadores de la *paz*! Después *paz* con ellos sincera y perdurable. *Et in terra pax hominibus bonæ voluntatis!!* — B. J. Gallardo.

ADVERTENCIA.

Protestamos que nada de cuanto aquí se estampa tocante al señor Martinez de la Rosa, *es con ánimo de ofender en lo mínimo á S. S.; sino con el puro zelo de combatir errores de sus doctrinas, ó yerros de su gobernacion pasada, salva siempre su persona y su buena intencion.*

Léjos pues de su ofensa, se tira en tódo mas bien á su propia defensa, procurándole dar armas en nuestras razones para que él mismo, con la suya serena, se defienda de las ilusiones de su fantasía; que mucho mas frecuente de lo que le estaría bien á la honra de su persona y al provecho de la Patria, creemos de buena fe (salvo siempre el mejor) que le perturban su buen juicio, y frustran sus mejores deséos de ser el Solon y el Ciceron de las Españas, tódo en una pieza; lo cuál, sabe el Cielo cuánto deseáramos que fuese, para su satisfaccion propia y gloria de todos!!

Madrid: Diciembre de 1837.

Imprenta de J. Boix.

© Biblioteca Nacional de España

BIBLIOTECA NACIONAL
BN
1001895094

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España